

RESOLUCION N° 17- SAN LUIS, SIETE de MAYO de DOS MIL CATORCE.

VISTO: La necesidad de realizar compras de elementos de control de plagas y desinfección en la Ciudad de Río IV, Provincia de Córdoba. El Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) COMISIONAR al Sr. **MARCOS RUBEN REY**, Técnico de Seguridad e Higiene del Poder Judicial, a fin de que efectué la compra de UN (1) TERMONEBULIZADOR ARFOG-NA-X 5 Litros, en la Ciudad de Río IV-Provincia de Córdoba-.

II) Por DIRECCION CONTABLE dispóngase lo necesario para que se de cumplimiento con la presente Resolución.-

HAGASE SABER.-